

0190-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día veintiuno de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea en el cantón MONTES DE ORO, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN MONTES DE ORO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603910527	KATTIA MARILYN JIMENEZ CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
115310008	FRANKLIN MARTINEZ SOLORZANO	SECRETARIO PROPIETARIO
602590396	ANA JIMENEZ ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
601061320	FELIPE JIMENEZ PANIAGUA	PRESIDENTE SUPLENTE
108980249	ANA MARIA SOTO FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602680895	JORGE ALEXANDER CASTRO PANIAGUA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602830568	YADIRA ROJAS ESQUIVEL	FISCAL PROPIETARIO
602460854	WILBER ANTONIO JUAREZ GONZALEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602590396	ANA JIMENEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108980249	ANA MARIA SOTO FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115310008	FRANKLIN MARTINEZ SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602680895	JORGE ALEXANDER CASTRO PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603910527	KATTIA MARILYN JIMENEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601061320	FELIPE JIMENEZ PANIAGUA	TERRITORIAL SUPLENTE
108380069	YESENIA MIRANDA ZUÑIGA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda
Ref., No.: 00240-2025